

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el 10. de julio de 1993, El Banco de Loja S.A., cumple veinticinco años de fructífera labor en beneficio del desarrollo de la economía ecuatoriana y de manera especial de las provincias fronterizas de Loja y Zamora Chinchipe;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer el esfuerzo de las instituciones que como el Banco de Loja S.A. contribuyen al engrandecimiento de la patria; y,

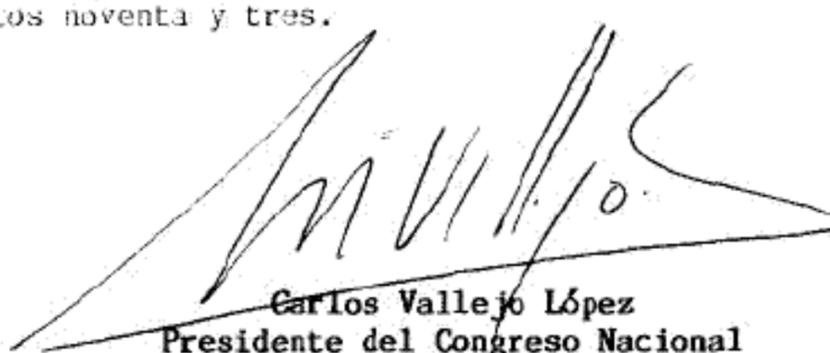
En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

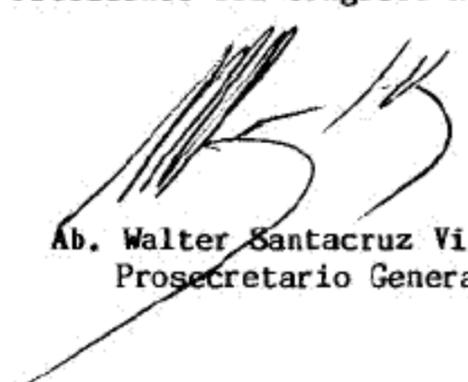
Felicitar al Banco de Loja S.A. en su Vigésimo Quinto Aniversario al servicio de la comunidad, exhortando a que en el futuro siga laborando y contribuyendo con la misma decisión en el desarrollo nacional.

Delegar al ingeniero César León Aguirre, Diputado de la provincia de Loja para que haga la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en Quito, a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.



Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional



Ab. Walter Santacruz Vivanco
Prosecretario General